



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01021645- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por la cual la estudiante María José ARROYO (DNI. 38472318), solicita una prórroga de la regularidad del Practicando Profesional de la carrera de Bioquímica (plan 2012); y

ATENTO:

- A las causas invocadas por la estudiante;
- A lo adjuntado por el Área Enseñanza;
- A lo informado por el docente responsable de la asignatura Practicando Profesional;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante María José ARROYO (DNI. 38472318), y en consecuencia, otorgar una prórroga de la fecha de regularidad de la asignatura Practicando Profesional de la carrera de Bioquímica (plan 2012) hasta el turno de examen de diciembre de 2025, atento a lo aconsejado por el profesor responsable de la mencionada asignatura.-

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -